

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar dos (2) Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Ñuble

En la ciudad de Chillán, siendo las 12:00 horas del día 03 de septiembre de 2019, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble, ubicada en calle Brasil N°444, Chillán, presidida por doña Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes, e integrada además por la Srta. Daniela Mendoza Palma, profesional de la referida Secretaría Regional Ministerial, y por don Jaime Millar Franco profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la licitación pública, a que se llamó mediante Resolución N°19 de 08 de abril de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de dos (2) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Ñuble.

Se hace presente que no se admitirán consultas de ninguna especie y sólo se aceptarán observaciones al presente acto de apertura, las que se podrán efectuar sólo por escrito en los formularios que se encuentran a disposición de los asistentes en esta sala.

Daremos lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble, hasta las 13:00 horas día 02 de septiembre de 2019, donde se ingresaron 8 propuestas, todas constituidas por un paquete de Oferta Técnica, un sobre de Oferta Económica y un sobre de Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas y la concesión a la que postula.

**Tabla N°1
Propuestas Recibidas**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2
3	Tüv Rheinland Andino S.A.	1
4	Tüv Rheinland Andino S.A.	2
5	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	1
6	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	2
7	Dekra Revision Técnica SpA	1
8	Dekra Revision Técnica SpA	2

A continuación, se procedió a la apertura de la Oferta Técnica de cada proponente y los sobres respectivos que contienen la Boleta de Garantía de las ofertas, respetando el orden en que fueron recibidas. Además, se procedió a verificar la existencia de los sobres que contienen la oferta económica, los que son entregados a la presidenta de la comisión de apertura de ofertas, para su custodia, conforme a lo dispuesto en el párrafo final del punto 2.2.8.1. de las Bases de Licitación respectivas.

Revisados los documentos de garantía se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la Tabla N°2.

Tabla N°2
Boletas de Garantía Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	VENCIMIENTO	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	28035	Santander	27 de marzo de 2020 (+180)	SI
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2	28036	Santander	27 de marzo de 2020 (+180)	SI
3	Tüv Rheinland Andino S.A.	1	592909	Security	31 de marzo de 2020 (+180)	SI
4	Tüv Rheinland Andino S.A.	2	592910	Security	31 de marzo de 2020 (+180)	SI
5	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	1	21235	Itau	06 de marzo 2020 (+180)	SI
6	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	2	21241	Itau	06 de marzo 2020(+180)	SI
7	Dekra Revisión Técnica SpA	1	7468-694	HSBC BANK (CHILE)	31 de marzo 2020 (+180)	SI
8	Dekra Revisión Técnica SpA	2	7468-693	HSBC BANK (CHILE)	31 de marzo 2020 (+180)	SI

Luego, se da lectura de los proponentes que presentaron Boletas de Garantía, su análisis, Concesión a la que postula y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no queda ninguna propuesta descalificada.

Las Boletas de Garantía quedan en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble, para ser remitidas a la brevedad a custodia de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Transportes, en tanto que los sobres de Oferta Económica, se mantendrán en custodia de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y telecomunicaciones de la Región de Ñuble, hasta el acto de apertura de las ofertas Económicas.

Finalmente, se hace presente que las 8 propuestas correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 Documentos integrantes de la Propuesta y en el punto 2.2.8.1 Apertura de las Ofertas Técnicas de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por Resoluciones N°83 y N°178 de 2013; Resolución N°146 de 2014, Resolución N°8 de 2015, Resolución N°30 de 2017 y Resolución N°18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Tabla N°3
Propuestas que pasan a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	AB	Chillán	Avenida Bernardo O'Higgins s/n panamericana norte lote 3
			AB	Quirihue	Héroe de la Concepción s/n (los cerezos)
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2	AB	Chillán	Avenida Bernardo O'Higgins s/n panamericana norte lote 3
			AB	Yungay	Ruta N 97-0 camino publico Yungay Cholguan s/n
3	Tüv Rheinland Andino S.A.	1	AB	Chillán	Avenida O'Higgins S/N
			AB	Quirihue	Camino Cobquecura Kilometro 1
4	Tüv Rheinland Andino S.A.	2	AB	Chillán	Avenida O'Higgins S/N
			AB	Yungay	Avenida Argentina 832 Campanario (Lote C)
5	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A	1	AB	Chillán	Avenida Sepúlveda Bustos 1720
			AB	Quirihue	Camino a Cobquecura kilómetro 1,3
6	Revisiones Técnicas Río San Pedro S.A.	2	AB	Chillán	Avenida Sepúlveda Bustos 1720
			AB	Yungay	Camino a Yungay Cholguan S/N
7	Dekra Revision Técnica SpA	1	AB	Chillán	Lote A2 camino a Huape 2431
			AB	Quirihue	El Llano lote A y lote B, camino a Cobquecura kilómetro 1,4
8	Dekra RevisionTécnica SpA	2	AB	Chillán	Lote A2 camino a Huape 2431
			AB	Yungay	Montecristo, ruta N 97-0 Camino publico Yungay S/N

Se hace saber a todos los participantes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las propuestas presentadas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

No hay observaciones en el Acto de Apertura.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 12:56 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.



FIRMAN

A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Jaime Millar Franco
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

A complex, handwritten signature in blue ink with many overlapping loops and a large, sweeping flourish.

Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, prominent initial 'D' followed by a series of connected loops.

Daniela Mendoza Palma
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Ñuble



PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

EMPRESA: Rev. Tec. Rio San Pedro SA
NOMBRE: Jaime Cortina
RUT: 7.036.974-5

EMPRESA:
NOMBRE: Carlos Meryte
RUT: 11.721.524-5

EMPRESA: APPLUS REVISIONES TECNICAS DE CHILE SA
NOMBRE: ARTURO MORALES V.
RUT: 9.769.445-1

EMPRESA: DAKRA REVISION TECNICA SPA
NOMBRE: ALEXIS MIGUERA
RUT: 16.655.539-6

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT:

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT:

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT:

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT:

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT:

EMPRESA:
NOMBRE:
RUT: